X|Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 04 de agosto del 2025

Informe de supervisión correspondiente de julio del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Fredy Alexander Torres Rojas
C.C.	1090383120 Cúcuta - Norte de Santander
Cargo en la dependencia	Jefe Esquema de Seguridad
Unidad de dependencia	Dirección de Protección y Servicios Especiales
Correo electrónico	freddy.torres3120@correo.policia.gov.co
Teléfono	3045444890

2. Información del Contrato

No. de Proceso	SUBASTA-002-2024			
Tipo de Contrato	Compra			
Contrato No.	057-1-24			
Unidad	Dirección de Protección y Servicios Especiales - DIPRO			
Objeto	**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE NO. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA (DESDE 150 A 250 CC) Y LOTE NO. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (DESDE 650 A 1000 CC).**			
Valor Total del Contrato	$713.870.000,00			
Valor Adición No. 1 (POLFA)	$49.569.000,00			
Valor Adición No. 2 (DIPRO - JESEP)	$170.206.000,00			
Valor Total del Contrato	$933.645.000,00			
Valor inicial asignado a DIPRO	$548.640.000,00			
Valor Adición asignado a DIPRO	$137.160.000,00			
Valor total asignado a DIPRO	$685.800,000,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
13 de diciembre 2024	19 de julio de 2024		13 de diciembre 2024	
Aplica Acta de inicio	**SI**	X	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	19 de julio de 2024			

04 AGO 2025

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Omar Leandro Jaramillo Delgado	1.152.194.001	GRUPO MOTORRAD S.A.S.	900.910.573-8

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
13424	22/03/2024	$192.307.692,31
13524	22/03/2024	$615.384.615,38
13524	22/03/2024	$137.160.000,00
32224	15/11/2024	$33.046.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
77324	08/07/2024	$548.640.000,00
98324	02/09/2024	$49.569.000,00
136924	18/11/2024	$33.046.000,00
137024	18/11/2024	$137.160.000,00

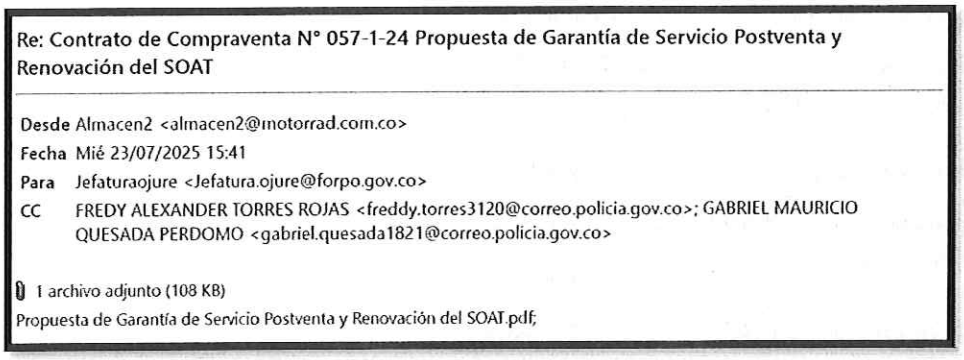
Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

El día 18-12-2024, mediante comunicado oficial No. GS-2024-073549-DIPRO y radicado manual No. 04184 de FORPO, la supervisión informó ante esta entidad, el posible incumplimiento del objeto contractual.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 23-07-2025, mediante correo dirigido a la supervisión, el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S. envió una propuesta relacionada con la garantía de posventa y la renovación del SOAT, en el marco del proceso administrativo sancionatorio, con el fin de que fuera revisada por esta supervisión y, de esta manera, emitir el concepto correspondiente a FORPO.



Re: Contrato de Compraventa N° 057-1-24 Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT

Desde Almacen2 <almacen2@motorrad.com.co>
Fecha Mié 23/07/2025 15:41
Para Jefaturaojure <Jefatura.ojure@forpo.gov.co>
CC FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (108 KB)
Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT.pdf;

MOTORRAD

Medellín, 23 de julio de 2025

Referencia: Contrato de Compraventa N° 057-1-24

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE No 1 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICIA (Desde 150 a 250 CC) Y LOTE No 3 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC)

Señores
Supervisión del Contrato N° 057-1-24

Asunto: Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 07-07-2025, mediante correo electrónico, se solicitó al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S. el retiro de las motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en virtud de las solicitudes previamente realizadas.

RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 07/07/2025 16:08
Para administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

El día 21-07-2025, mediante correo electrónico se solicitó al Fondo Rotatorio de la Policía, el estado del proceso jurídico relacionado con el posible incumplimiento del contrato de compraventa No. 057-1-24, ya que a la fecha no se ha logrado ningún avance que permita el recibido a satisfacción de los elementos.

Solicitud información proceso jurídico contrato No. 057-1-24

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 21/07/2025 21:31
Para FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>
CC Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>

Dios y Patria buenas noches.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, considerar la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se informe a esta supervisión sobre el estado del proceso jurídico relacionado con el posible incumplimiento del contrato de compraventa No. 057-1-24, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. **LOTE No. 3** - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC)". Lo anterior se solicita debido a que, durante la vigencia actual, no se ha logrado ningún avance que permita el recibido a satisfacción de los elementos.

El día 21-07-2025, mediante correo electrónico, se solicitó al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S. el retiro de las motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en virtud de las solicitudes previamente realizadas.

RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 21/07/2025 21:36
Para administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

El día 24-07-2025, mediante correo electrónico, la supervisión remitió al Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, el comunicado oficial No. GS-2025-054149-DIPRO, en el cual se emitió concepto de viabilidad favorable respecto a la propuesta presentada por el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S. Así mismo, en dicho comunicado se solicitó a FORPO adelantar las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de contar con el soporte jurídico y documental que permita el recibido a satisfacción de los bienes.

Tramite concepto supervisores propuesta MOTORRAD

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 24/07/2025 23:32

Para FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>

CC administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; almacen2@motorrad.com.co <almacen2@motorrad.com.co>; DIPRO SUPRO <dipro.supro@policia.gov.co>; DIPRO ALMIN <dipro.almin@policia.gov.co>; DIPRO CESEC-JEFAT <dipro.cesec-jef@policia.gov.co>; ANDREA PAOLA PAEZ RODRIGUEZ <andrea.paez1350@correo.policia.gov.co>; HUGO ERNESTO SANCHEZ MESA <hugo.sanchez6309@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>; ISMAEL DE AGUAS BOVEA <ismael.de@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (328 KB)

2025-07-24 GS-2025-054149-DIPRO TRAMITE CONCEPTO VIABLE PROPUESTA MOTORRAD X SUPERVISORES.pdf; 2025-07-23 PROPUESTA POR INCUMPLIMIENTO X MOTORRAD A SUPERVISORES.pdf;

GS-2025-054149-DIPRO

GGMINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES GUBERNAMENTALES Y DIPLOMÁTICAS

GS- 2025 - / ARPRO – GUPER – 29.25

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Cra. 66A 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: propuesta del contratista para entrega y recibo extemporáneo de elementos - solicitud de actuación administrativa

El día 31-07-2025, mediante correo electrónico, la supervisión remitió nuevamente al Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, el comunicado oficial No. GS-2025-054149-DIPRO, en el cual se emitió concepto de viabilidad favorable respecto a la propuesta presentada por el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S. Así mismo, en dicho comunicado se solicitó a FORPO adelantar las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de contar con el soporte jurídico y documental que permita el recibido a satisfacción de los bienes.

RV: Tramite concepto supervisores propuesta MOTORRAD

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 31/07/2025 21:57

Para Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>

CC DIPRO SUPRO <dipro.supro@policia.gov.co>; DIPRO ALMIN <dipro.almin@policia.gov.co>; DIPRO CESEC-JEFAT <dipro.cesec-jef@policia.gov.co>; ANDREA PAOLA PAEZ RODRIGUEZ <andrea.paez1350@correo.policia.gov.co>; HUGO ERNESTO SANCHEZ MESA <hugo.sanchez6309@correo.policia.gov.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; almacen2@motorrad.com.co <almacen2@motorrad.com.co>; ISMAEL DE AGUAS BOVEA <ismael.de@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (328 KB)

2025-07-24 GS-2025-054149-DIPRO TRAMITE CONCEPTO VIABLE PROPUESTA MOTORRAD X SUPERVISORES.pdf; 2025-07-23 PROPUESTA POR INCUMPLIMIENTO X MOTORRAD A SUPERVISORES.pdf;

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

Se anexará la especificación una vez realizada la entrega

5.5 Registro Fotográfico

Se anexará una vez realizada la entrega del objeto

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
---	---	---	---	---	---

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
---	---	---	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$685.800,000,00	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/07/2025	0,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/07/2025	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	-	-	El contratista durante el plazo de ejecución no allegó la presente documentación para efectos de pago, toda vez que se encuentra proceso administrativo sancionatorio.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	30/08/2024	$49.569.000,00	N/A	Se adicionaron tres motocicletas para la unidad de POLFA por un valor de $49.569.000,00.
Adición	2	15/11/2024	$170.206.000,00	N/A	Se adicionaron 02 motocicletas uniformadas a DIPRO y 02 uniformadas a JESEP.
Prórroga	1	30/08/2024	N/A	11/10/2024	Se prórroga por 40 días para cumplir con el objeto contractual y se efectuó una modificación al marco normativo frente a la imagen institucional.

Prórroga	2	11/10/2024	N/A	16/11/2024	Se prorroga por 35 días para cumplir con los estándares de calidad sugeridos por DILOF.
Prórroga	3	15/11/2024	N/A	29/11/2024	Se prorroga por 13 días para el alistamiento de las motocicletas.
Prórroga	4	29/11/2024	N/A	13/12/2024	Se prorroga por 14 días para el cumplimiento de las pruebas ILES
Modificación	-------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	-------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	-------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	-------	----------	----------	----------	----------
Otros	-------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		65-44-101231683 Anexo 1	18/07/2024	$ 606.789.500,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del Contrato	30	$ 214.161.000,00	08/07/2024	22/02/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 35.693.500,00	08/07/2024	22/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento	50	$ 356.935.000,00	08/07/2024	22/08/2025
Predios Laborales y Operacionales	--	----------	----------	----------

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Póliza Adición No. 1 y Prórroga No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		65-44-101231683 Anexo 3	03/09/2024	$ 648.923.150,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del Contrato	30	$ 229.031.700,00	08/07/2024	11/04/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 38.171.950,00	08/07/2024	11/10/2027
Calidad y correcto funcionamiento	50	$ 381.719.500,00	08/07/2024	11/10/2025
Predios Laborales y Operacionales	--	----------	----------	----------

Póliza Prórroga No. 2

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		65-44-101231683 Anexo 4	21/10/2024	$ 648.923.150,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del Contrato	30	$ 229.031.700,00	08/07/2024	16/05/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 38.171.950,00	08/07/2024	16/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento	50	$ 381.719.500,00	08/07/2024	16/11/2025
Predios Laborales y Operacionales	--	----------	----------	----------

Póliza Prórroga No. 3 y Adición No. 2

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		65-44-101231683 Anexo 12	13/12/2024	$ 793.598.250,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del Contrato	30	$ 280.093.500,00	08/07/2024	29/05/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 46.682.250,00	08/07/2024	29/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento	50	$ 466.822.500,00	08/07/2024	29/11/2025
Predios Laborales y Operacionales	--	----------	----------	----------

Póliza Prórroga No. 4

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		65-44-101231683 Anexo 13	18/12/2024	$ 793.598.250,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del Contrato	30	$ 280.093.500,00	08/07/2024	13/06/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 46.682.250,00	08/07/2024	13/12/2027
Calidad y correcto funcionamiento	50	$ 466.822.500,00	08/07/2024	13/12/2025
Predios Laborales y Operacionales	--	----------	----------	----------

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	13-12-2024
Motivo de presunto incumplimiento	Comunicados No. GS-2024-073549-DIPRO y GS-2024-076085-DIPRO. (anexo)
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	18-12-2024

Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	El día 24-02-2025 se realizó la primera audiencia, en la cual, se evaluará por parte de FORPO en una próxima citación, lo expuesto por el contratista frente al posible incumplimiento motivado al retardo de las matrículas de las motocicletas correspondientes al Lote 1.
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	El día 03-04-2025 se realizó la segunda audiencia, la cual fue suspendida debido a que la entidad contratante FORPO solicitó documentación que debe ser allegada al expediente, conforme al Auto No. 007 del proceso administrativo sancionatorio. El dia El 26-05-2025 se realizó la tercera audiencia del proceso sancionatorio, y mediante Auto No. 0010 se envió al RUNT un comunicado para verificar su autenticidad.
Estado a la fecha	Pendiente proceso administrativo sancionatorio por parte del área jurídica de FORPO

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se ha reiterado de manera verbal en las audiencias realizadas del proceso administrativo sancionatorio por posible incumplimiento, la viabilidad por parte de la entidad contratante de recibir a satisfacción los elementos, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos y/o obligaciones contractuales, sin respuesta satisfactoria por parte de la entidad contratante.

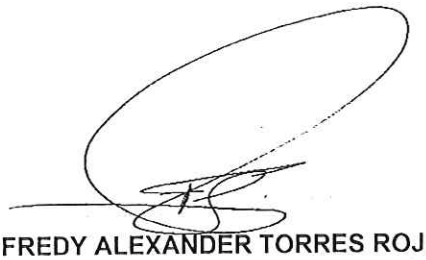
A la fecha no se evidencian avances en el proceso administrativo sancionatorio teniendo en cuenta su ultima audiencia efectuada el 26-05-2025

Anexos:

Se anexan los soportes documentales de acuerdo con lo manifestado en el presente comunicado.

1- Correo de fecha 2025-07-07 solicitud retiro de motocicletas.
2- Correo de fecha 2025-07-21 estado del proceso jurídico a FORPO
3- Correo de fecha 2025-07-21 solicitud retiro de motocicletas.
4- Correo de fecha 2025-07-23 propuesta Grupo MOTORRAD S.A.S.
5- Correo de fecha 2025-07-24 remisión del comunicado oficial No. GS-2025-054149-DIPRO - (Respuesta de propuesta)

6- Correo de fecha 2025-07-31 remisión nuevamente del comunicado No. GS-2025-054149-DIPRO - (Respuesta de propuesta)



Mayor **FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS**
Supervisor Contrato de compraventa Nro. 057-1-2024 – Lote No. 3 DIPRO

04 AGO 2025

Outlook

RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 07/07/2025 16:08
Para administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal

---

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 17:34
Para: Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad

<administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 10:23
Para: administracion@motorrad.com.co <administracion@motorrad.com.co>; asesorlicitaciones@motorrad.com.co <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; camila delgado <camila.delgado@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la

Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 17:10
Para: Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 11 de mayo de 2025 18:40
Para: Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 20 de abril de 2025 18:13
Para: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 9:19
Para: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 23 de marzo de 2025 22:31
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 18:59
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 13:46
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 8:46
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 7:32
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 17:53
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 19:14
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>
Cc: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance al correo electrónico del 26/12/2024, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas, ni de sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Outlook

Solicitud información proceso jurídico contrato No. 057-1-24

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 21/07/2025 21:31
Para FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>
CC Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>

Dios y Patria buenas noches.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, considerar la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se informe a esta supervisión sobre el estado del proceso jurídico relacionado con el posible incumplimiento del contrato de compraventa No. 057-1-24, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. **LOTE No. 3** - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC)". Lo anterior se solicita debido a que, durante la vigencia actual, no se ha logrado ningún avance que permita el recibido a satisfacción de los elementos.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Outlook

RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Fecha Lun 21/07/2025 21:36
Para administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 16:08
Para: administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Asesorlicitaciones

<asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 17:34
Para: Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se**

efectuó el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 10:23
Para: administracion@motorrad.com.co <administracion@motorrad.com.co>; asesorlicitaciones@motorrad.com.co <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; camila delgado <camila.delgado@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 17:10
Para: Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 11 de mayo de 2025 18:40
Para: Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 20 de abril de 2025 18:13
Para: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 9:19
Para: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: domingo, 23 de marzo de 2025 22:31
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 18:59
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta solicitud hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 13:46
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que **no se efectuó el recibido a satisfacción** de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 8:46
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 7:32
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenos días.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 17:53
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>; Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: RV: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas tardes.

Dando alcance a los correos que antecede, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas con sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 19:14
Para: mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>
Cc: Asesor-licitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; OMAR JARAMILLO <administracion@motorrad.com.co>
Asunto: Reiteración de solicitud de retiro de motocicletas

Dios y Patria buenas noches.

Dando alcance al correo electrónico del 26/12/2024, comedidamente me permito reiterar al contratista Grupo MOTORRAD S.A.S., la solicitud de retiro de las ocho motocicletas con sus accesorios que se encuentran en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, teniendo en cuenta que no se efectuó en su totalidad el recibido a satisfacción de las motocicletas, ni de sus accesorios, debido a las novedades pendientes por subsanar en las ocho motocicletas, lo que impidió completar la entrega total del Lote 3, aunado que el plazo de ejecución para la entrega total de los elementos venció el 13/12/2024.

Por lo anterior, reitero esta soliciutd hasta que se resuelva jurídicamente el posible incumplimiento, y así proceder a su recepción a satisfacción.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Outlook

Re: Contrato de Compraventa N° 057-1-24 Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT

Desde Almacen2 <almacen2@motorrad.com.co>
Fecha Mié 23/07/2025 15:41
Para Jefaturaojure <Jefatura.ojure@forpo.gov.co>
CC FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (108 KB)
Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de almacen2@motorrad.com.co.
Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir, en archivo adjunto, comunicación formal mediante la cual presentamos nuestra propuesta como contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento del servicio postventa y la actualización del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), en relación con las motocicletas objeto del contrato.

Con esta propuesta reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y la satisfacción de las condiciones pactadas.

Quedamos atentos a cualquier comentario u observación que consideren pertinente.

Cordialmente,

Jusgeimar Quintero
Asesora Comercial de Licitaciones
Mundo Motorrad S.A.S
Calle 43A #30-74 San Diego, Medellín-Antioquia.
Email: almacen2@motorrad.com.co
Contacto: 3174435274

---- El mié., 23 jul. 2025 11:42:57 -0500, **Almacen2 <almacen2@motorrad.com.co>** escribió ----

Respetados señores,

Me permito remitir, en archivo adjunto, comunicación formal en la cual presentamos nuestra propuesta como contratista, con el fin de garantizar a esa entidad la prestación del servicio postventa, una vez las motocicletas sean recibidas a satisfacción, sin que se vea afectado el tiempo transcurrido desde su matrícula.

De igual forma, y entendiendo que el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) ya ha comenzado a correr sin que las motocicletas hayan sido utilizadas, manifestamos nuestra disposición de renovar dicho seguro al momento de su vencimiento, sin generar costos adicionales para esa entidad.

Quedamos atentos a cualquier observación o instrucción adicional respecto a la propuesta presentada.

Cordialmente,

Jusgeimar Quintero
Asesora Comercial de Licitaciones
Mundo Motorrad S.A.S
Calle 43A #30-74 San Diego, Medellín-Antioquia.
Email: almacen2@motorrad.com.co
Contacto: 3174435274

MOTORRAD

Medellín, 23 de julio de 2025

Referencia: Contrato de Compraventa N° 057-1-24

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE No 1 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICIA (Desde 150 a 250 CC) Y LOTE No 3 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC)

Señores
Supervisión del Contrato N° 057-1-24

Asunto: Propuesta de Garantía de Servicio Postventa y Renovación del SOAT

Estimados señores:

En calidad de contratista, y en el marco del cumplimiento del contrato suscrito con esa entidad, nos permitimos manifestar que, aunque las motocicletas aún no han sido entregadas ni recibidas a satisfacción, nuestra empresa se encuentra plenamente comprometida con el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas, incluyendo el servicio postventa y la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

En tal sentido, les presentamos formalmente la siguiente propuesta:

1. **Servicio postventa**: Garantizamos que este será prestado en su totalidad **a partir del momento en que las motocicletas sean recibidas a satisfacción** por parte de esa entidad. De este modo, el tiempo transcurrido desde la matrícula no afectará el periodo de garantía y acompañamiento ofrecido como parte del contrato.

2. **SOAT**: Reconociendo que el SOAT ya adquirido ha comenzado su vigencia mientras los vehículos se encontraban fuera de operación, **nos comprometemos a entregar un nuevo SOAT actualizado**, sin ningún costo adicional, **una vez se realice el recibo a satisfacción de las motocicletas**.

Esta propuesta reafirma nuestro compromiso con la calidad, la responsabilidad y la disposición permanente de garantizar la plena satisfacción de esa entidad con los bienes contratados.
Quedamos atentos a cualquier comentario, observación o trámite necesario para formalizar esta iniciativa.

312-6866279
Cra 43A #30-74 local 1
mundomotorrad@gmail.com
www.motorrad.com.co

MOTORRAD

Cordialmente,

Omar Leandro Jaramillo Delgado
Representante Legal
GRUPO MOTORRAD S.A.S

312-6866279
Cra 43A #30-74 local 1
mundomotorrad@gmail.com
www.motorrad.com.co

Outlook

Tramite concepto supervisores propuesta MOTORRAD

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 24/07/2025 23:32

Para FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>

CC administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; almacen2@motorrad.com.co <almacen2@motorrad.com.co>; DIPRO SUPRO <dipro.supro@policia.gov.co>; DIPRO ALMIN <dipro.almin@policia.gov.co>; DIPRO CESEC-JEFAT <dipro.cesec-jef@policia.gov.co>; ANDREA PAOLA PAEZ RODRIGUEZ <andrea.paez1350@correo.policia.gov.co>; HUGO ERNESTO SANCHEZ MESA <hugo.sanchez6309@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>; ISMAEL DE AGUAS BOVEA <ismael.de@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (328 KB)

2025-07-24 GS-2025-054149-DIPRO TRAMITE CONCEPTO VIABLE PROPUESTA MOTORRAD X SUPERVISORES.pdf; 2025-07-23 PROPUESTA POR INCUMPLIMIENTO X MOTORRAD A SUPERVISORES.pdf;

Dios y Patria buenas noches.

Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el concepto emitido por los supervisores del contrato de compraventa No. 057-1-24, en relación con la propuesta presentada por el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

GGMINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES GUBERNAMENTALES Y DIPLOMÁTICAS

GS- 2025 - / ARPRO – GUPER – 29.25

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Cra. 66A 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: propuesta del contratista para entrega y recibo extemporáneo de elementos – solicitud de actuación administrativa

En ejercicio de las funciones de vigilancia y control asignadas en calidad de supervisores del contrato de compraventa No. 057-1-24, cuyo objeto es la **"Adquisición de motocicletas uniformadas y no uniformadas para las diferentes unidades de la Policía Nacional de Colombia, Lote 1: especificaciones técnicas de motos no uniformadas para el servicio de policía (150 a 250 cc) y Lote 3: especificaciones técnicas de motos uniformadas para el servicio operativo (600 a 1000 cc)"**, respetuosamente nos permitimos solicitar a mi coronel, se evalúe la viabilidad de ordenar a quien corresponda el despliegue de las actuaciones administrativas pertinentes, tendientes a viabilizar el recibido a satisfacción de los elementos contractuales, con fundamento en las siguientes consideraciones:

- El día 23 de julio de 2025, el contratista **Grupo Motorrad S.A.S.** allegó mediante correo electrónico una propuesta dirigida a los supervisores del contrato, en la que manifiesta lo siguiente:

  1. **Servicio postventa**: Garantizamos que este será prestado en su totalidad **a partir del momento en que las motocicletas sean recibidas a satisfacción** por parte de esa entidad. De este modo, el tiempo transcurrido desde la matrícula no afectará el periodo de garantía y acompañamiento ofrecido como parte del contrato.

  2. **SOAT**: Reconociendo que el SOAT ya adquirido ha comenzado su vigencia mientras los vehículos se encontraban fuera de operación, **nos comprometemos a entregar un nuevo SOAT actualizado**, sin ningún costo adicional, **una vez se realice el recibo a satisfacción de las motocicletas**.

- Es de anotar que el día 24 de febrero de 2025, el contratista remitió al Fondo Rotatorio de la Policía una solicitud de conciliación, la cual no se obtuvo una respuesta favorable. De igual manera, mediante el comunicado oficial No. GS-2025-004280-POLFA del 12/03/2025, la supervisión indicó que será la entidad contratante quien determine las instrucciones pertinentes respecto a dicha conciliación, teniendo en cuenta el **Auto No. 00001 del 20 de febrero de 2025**, mediante el cual se dio apertura al **proceso administrativo sancionatorio contractual** por posible incumplimiento del contratista.

En dicha solicitud, el contratista manifestó que ha culminado el proceso de matriculación del 100% de las motocicletas y que estas se encuentran disponibles para su recepción. Propuso

además coordinar una fecha de conciliación para la entrega formal de los bienes, con el propósito de cumplir cabalmente con las obligaciones contractuales y facilitar el uso operativo de los vehículos por parte de la Policía Nacional.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con base en lo anterior, como supervisores del contrato de compraventa No. 057-1-24, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

1. Se emite **concepto de viabilidad favorable** respecto de las propuestas planteadas por el contratista en los numerales 1 y 2 de su comunicación del 23 de julio de 2025.

2. Se considera procedente recibir a satisfacción las motocicletas, siempre y cuando estas cumplan con las especificaciones técnicas y documentales exigidas, toda vez que su incorporación fortalecerá significativamente la capacidad operativa de las unidades de **Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, Oficina de Planeación - OFPLA** y de la **Dirección de Protección y Servicios Especiales – DIPRO**, contribuyendo al cumplimiento misional del servicio de policía.

3. Se recomienda observar lo establecido en la **Cláusula Vigésima Quinta – Solución de Conflictos** del contrato, en la cual las partes se comprometen a utilizar los mecanismos alternativos de solución de controversias previstos en la Ley 1563 de 2012, tales como la transacción, conciliación y amigable composición.

4. Teniendo en cuenta que actualmente cursa un proceso administrativo sancionatorio contractual contra el contratista Grupo Motorrad S.A.S., por presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de compraventa No. 057-1-24, se solicita respetuosamente a la entidad contratante adelantar las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de contar con el soporte jurídico y documental que viabilice el recibido a satisfacción de los bienes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 05884 de 2019, "Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia", cuyo numeral 2.13.3 exige, como soporte para la formalización del ingreso de los bienes al almacén de la Policía Nacional, la existencia de un plazo de ejecución vigente del contrato u orden de compra. De esta manera, la recepción de los elementos quedará supeditada al acto administrativo que para tal efecto expida el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Por lo anterior, exponemos de manera resumida los argumentos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, en atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", así:

Técnico	El contratista da a conocer la matriculación del 100% de motocicletas. Por consiguiente, el recibido de satisfacción se realizará con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de documentación.
Administrativo	Proceder el recibo extemporáneo por necesidad institucional, condicionado a acto administrativo del Fondo Rotatorio de la Policía, conforme a la Resolución 05884 de 2019.

1997306702

Financiero	Nuevo SOAT y garantía de postventa representan una compensación
Contable	El ingreso al almacén requiere certificado de recibido, documento de ingreso y garantías actualizadas para su registro y trazabilidad contable
Jurídico	Aunque hay proceso sancionatorio en curso, la oferta del contratista puede considerarse como mecanismo alternativo de solución.

Atentamente,

Intendente **ISMAEL DE AGUAS BOVEA**
Supervisor contrato de compraventa No 057-1-24 POLFA

Capitán **GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO**
Supervisor contrato de compraventa No 057-1-24 OFPLA

Mayor **FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS**
Supervisor contrato de compraventa No 057-1-24 DIPRO

Anexo(s): SI

Fecha de elaboración: 24/07/2025
Ubicación: C:\Users\fredd\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\DIPRO\ADMIN\SUPERVISION CONTRATO MOTOS

Calle 14 62 70, Puente Aranda – Bogotá D.C.
601-5159800
dipro.guper@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

freddy.torresr freddy.torresr freddy.torresr

Outlook

RV: Tramite concepto supervisores propuesta MOTORRAD

Desde FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS <freddy.torres3120@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 31/07/2025 21:57

Para Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>

CC DIPRO SUPRO <dipro.supro@policia.gov.co>; DIPRO ALMIN <dipro.almin@policia.gov.co>; DIPRO CESEC-JEFAT <dipro.cesec-jef@policia.gov.co>; ANDREA PAOLA PAEZ RODRIGUEZ <andrea.paez1350@correo.policia.gov.co>; HUGO ERNESTO SANCHEZ MESA <hugo.sanchez6309@correo.policia.gov.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; almacen2@motorrad.com.co <almacen2@motorrad.com.co>; ISMAEL DE AGUAS BOVEA <ismael.de@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (328 KB)

2025-07-24 GS-2025-054149-DIPRO TRAMITE CONCEPTO VIABLE PROPUESTA MOTORRAD X SUPERVISORES.pdf; 2025-07-23 PROPUESTA POR INCUMPLIMIENTO X MOTORRAD A SUPERVISORES.pdf;

Dios y Patria buenas noches.

Respetuosamente me permito remitir nuevamente a mi coronel, el concepto emitido por los supervisores del contrato de compraventa No. 057-1-24, en relación con la propuesta presentada por el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S.

Atentamente,

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación esta terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: FREDY ALEXANDER TORRES ROJAS
Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 23:32
Para: FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>
Cc: administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>; Mundo Motorrad <mundomotorrad@gmail.com>; Asesorlicitaciones <asesorlicitaciones@motorrad.com.co>; almacen2@motorrad.com.co <almacen2@motorrad.com.co>; DIPRO SUPRO <dipro.supro@policia.gov.co>; DIPRO ALMIN <dipro.almin@policia.gov.co>; DIPRO CESEC-JEFAT <dipro.cesec-jef@policia.gov.co>; ANDREA PAOLA PAEZ RODRIGUEZ <andrea.paez1350@correo.policia.gov.co>; HUGO ERNESTO SANCHEZ MESA <hugo.sanchez6309@correo.policia.gov.co>; GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>; ISMAEL DE AGUAS BOVEA <ismael.de@correo.policia.gov.co>
Asunto: Tramite concepto supervisores propuesta MOTORRAD

Dios y Patria buenas noches.

Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el concepto emitido por los supervisores del contrato de compraventa No. 057-1-24, en relación con la propuesta presentada por el contratista Grupo MOTORRAD S.A.S.

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Fredy Alexander Torres Rojas
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 3045444890
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal